

GUÍA DE LOS REQUISITOS DE VACUNACIÓN DE IDAHO PARA **padres** de niños que asisten o ingresan a preescolar y a los grados K-12



Por qué su hijo necesita las vacunas

Los niños deben cumplir con los requisitos de vacunación establecidos en la ley de Idaho ([39-4801](#)) para asistir a la escuela. Para cumplir con los requisitos legales, se debe proporcionar una cartilla que haga constar que los niños están al día en sus inmunizaciones (vacunas) o una exención de inmunización válida, que se debe mantener en el archivo de la escuela. Cuando los niños están en grupos, existe la posibilidad de propagación de enfermedades infecciosas. Enfermedades como la varicela, el sarampión y la tos ferina se propagan rápidamente, por lo que los niños deben estar protegidos antes de entrar en el preescolar y en los grados K-12.

Qué debe proporcionar

Deberá presentar a la escuela la cartilla de vacunación de su hijo o una exención de vacunación válida en el momento de la inscripción para matricular a su hijo. En la cartilla de vacunación debe figurar la fecha (mes, día y año) en que su hijo recibió cada vacuna. Si no tiene la cartilla de vacunación o su hijo no ha recibido todas las vacunas requeridas, llame a su médico o a la agencia local de salud pública para pedir una cita.

Vacunas obligatorias para la escuela

Revise la cartilla de vacunación de su hijo para asegurarse de que tiene la fecha de cada vacuna obligatoria para la escuela. Tenga en cuenta que la mayoría de los niños necesitan vacunas de refuerzo antes de empezar kindergarten. Para más información, consulte la norma [IDAPA 16.02.15](#).

REQUISITOS MÍNIMOS DE VACUNACIÓN PARA EL INGRESO A LA ESCUELA POR GRADO

	Kindergarten ¹ a 6.º grado	7.º grado a 11.º grado	12.º grado
Los niños nacidos después del 1 de septiembre de 1999 hasta el 1 de septiembre de 2005 deben tener un mínimo de:	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ² (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis ³ (3) Hepatitis B ⁴	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ² (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis ³ (3) Hepatitis B ⁴ (1) Tétanos, difteria y tosferina (Tdap) (1) Meningococo (MenACWY)	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ² (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis ³ (3) Hepatitis B ⁴ (1) Tétanos, difteria y tosferina (Tdap) (2) Meningococo (MenACWY)⁶
Los niños nacidos después del 1 de septiembre de 2005 ¹ deben tener un mínimo de:	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ² (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis ³ (3) Hepatitis B ⁴ (2) Varicela ⁵ (2) Hepatitis A	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ² (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis ³ (3) Hepatitis B ⁴ (2) Varicela ⁵ (2) Hepatitis A (1) Tétanos, difteria y tosferina (Tdap) (1) Meningococo (MenACWY)	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ² (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis ³ (3) Hepatitis B ⁴ (2) Varicela ⁵ (2) Hepatitis A (1) Tétanos, difteria y tosferina (Tdap) (2) Meningococo (MenACWY)⁶

1. Los niños en edad preescolar sólo necesitan estar inmunizados con las vacunas requeridas según su edad.
2. DTaP: La 5.ª dosis no es necesaria si la 4.ª dosis se administró a la edad de 4 años o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
3. Poliomielitis: La 4.ª dosis no es necesaria si la 3.ª dosis se administró a la edad de 4 años o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior. En el caso de los niños nacidos después del 1 de septiembre de 2005, debe administrarse al menos una dosis contra la poliomielitis a la edad de 4 años o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
4. Hepatitis B: El uso de vacunas combinadas puede dar lugar a una dosis extra (4.ª) requerida de Hepatitis B.
5. Varicela: Con antecedentes de haberse enfermado de varicela documentados por un médico o profesional de la salud autorizado se cumple el requisito.
6. Los niños deben recibir una dosis de la vacuna contra el meningococo (MenACWY) antes de 7.º grado. Se requiere una segunda dosis de MenACWY antes de la admisión en el 12.º grado. Sin embargo, si un niño recibió su primera vacuna MenACWY a la edad de 16 años o más, no se necesitan dosis adicionales de MenACWY para la admisión al 12.º grado.

Si su hijo ha recibido recientemente las vacunas y necesita una más tarde para cumplir con los requisitos, puede asistir a la escuela, siempre y cuando complete el formulario del calendario de vacunación prevista o alguno similar y obtenga las dosis restantes cuando sean necesarias. Si desea eximir ([39-4802](#)) a su hijo de los requisitos de vacunación, puede completar un formulario proporcionado por la escuela o proporcionar una declaración escrita firmada que incluya el nombre de su hijo, su fecha de nacimiento y las vacunas de las que está exento. Para una exención médica, debe presentar un certificado firmado por un médico autorizado que acredite que el niño no puede ser vacunado debido a una enfermedad.